

El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, realiza para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

En el Bº Residencial de Vega de Arriba, detrás del Colegio Público "Prau Llerón-Clarín" existe, o mejor dicho existía, una batería de contenedores de reciclaje soterrados.

Como se puede observar en la fotografía adjunta dichos contenedores soterrados han sido anulados y en su lugar se han colocado contenedores de reciclaje de superficie.



PREGUNTA:

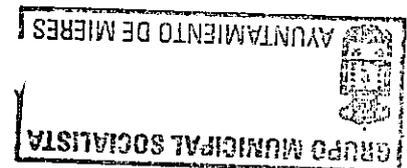
¿El mantenimiento de estos contenedores soterrados es responsabilidad municipal o por el contrario es COGERSA quien debe correr con el mantenimiento de los mismos?

¿Cuál es el motivo concreto por el que se han clausurado esta batería de contenedores soterrados?

¿Esta clausura es provisional o por el contrario es definitiva, tal y como ya ha ocurrido en otros lugares del casco urbano?

Mieres a 14 de Marzo de 2025

Fdo: Raúl Moro Jaular





MIERES



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO DE 27 DE MARZO DE 2025.

El último Plan General de Ordenación Urbana del Concejo de Mieres fue aprobado en 1995.

Así, desde hace más de una década se suceden anuncios de su inminente presentación y aprobación inicial sin que lleguen nunca a materializarse.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar la siguiente **PREGUNTA**

¿Cuándo se prevé traer la aprobación inicial del nuevo PGOU a este Pleno?

Mieres, a 24 de marzo de 2024

Fdo. Víctor Ferreira
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández
Portavoz Grupo Popular



MIERES



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO DE 27 DE MARZO DE 2025.

El centro de Estudios de la Mayacina sigue sin abrirse

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**

1. ¿Existe algún problema para su apertura?
2. ¿En qué fecha tienen pensado abrir el centro de estudios de la Mayacina?

Mieres, a 21 de marzo de 2024

Fdo. Víctor Ferreira
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández
Portavoz Grupo Popular



MIERES



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO DE 27 DE FEBRERO DE 2025.

A principios de enero de 2025, se hizo público el conflicto entre la nueva dirección del Centro Social de Personas mayores de Mieres, y la asociación de usuarios que durante décadas ha gestionado diversas actividades de forma positiva.

Entonces, el Gobierno de Mieres, anunció su intención de mediar en el conflicto.

Actualmente las últimas noticias que llegan es que la situación está aún peor.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar la siguiente **PREGUNTA**

1. ¿Qué labores de mediación ha realizado el actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento?
2. ¿Cuáles han sido los resultados de dichas labores?–

Mieres, a 20 de marzo de 2024

Fdo. Víctor Ferreira
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández
Portavoz Grupo Popular



MIERES



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO DE 27 DE MARZO DE 2025.

La pasada semana los contenedores de basura de Urbiés se saturaron, viéndose obligados los vecinos a depositar varias bolsas fuera de dichos recipientes.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**

1. ¿Existió algún problema en la recogida de basura de Urbiés?
2. ¿Consideran suficiente la frecuencia de recogida de basura actual?
3. ¿Creen que deben mejorar el servicio de recogida de basura en dicha zona?

Mieres, a 21 de marzo de 2024

Fdo. Víctor Ferreira
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández
Portavoz Grupo Popular



MIERES



PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO DE 27 DE MARZO DE 2025.

Ante la inminente obra del polideportivo del Oñón

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar las siguientes **PREGUNTAS**

1. ¿Cuál es el plan que tienen el Ayuntamiento para la redistribución de los usuarios mientras dure las obras?
2. Rogamos que nos hagan llegar copia de dicho plan.

Mieres, a 21 de marzo de 2024

Fdo. Víctor Ferreira
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández
Portavoz Grupo Popular

El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, realiza para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas respecto a

PREGUNTAS:

El día 12 de Marzo entraba por registro (número de registro: 2025005120) el siguiente requerimiento «REMISION PLATAFORMA COMUNICANDO EN PLAZO DE 3 MESES, PARA PROCEDER A REALIZAR MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES DE MIRES "TONO AMBROSIO" Y SE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS. REF. DECO/2024/24959. DENUNCIA 46-47/2024»

- ¿ A que denuncia se refiere?
- ¿ Cuales son las deficiências?
- ¿ Tienen previsto realizar las mejoras en el plazo de tres meses como se solicita?

En Mieres 19/03/2025



